



Dⁿ Manuel Moya Angeles Cura p^{ro} de la
 Iglesia Parroq. de S. Josef de Coy Certifico: q^e Ma-
 nuel Garcia, y su muger Antonia Gonzalez con cinco
 de familia quatro varones, y una hembra han sido mis
 feliq. arcuidados en esta Diputacion de Coy, y se han
 portado con toda honradez y Providad cumpliendo con
 exactitud con las Leyes humanas y Divinas en el tem-
 po q^e han permanecido en esta Parroq. de mi Cargo,
 y se han trasladado a residirse a la Jurisd.ⁿ de la
 Villa de Tehepin, Parrido de los Almendricos, con el
 objeto de adelantar a alguna cosa para su existencia,
 y para q^e con se doy esta q^e firmo en Coy a 24 de
 Mayo de 1831.

Dⁿ Man. Moya
 Angeles

